

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Un modo de combatir la corrupción

“Se debe crear un sistema de integridad pública que suponga elaborar códigos de conducta para los funcionarios”.

LUIS BAMBAREN OBISPO EMÉRITO



Piden suspensión a José Vega

La Comisión de Ética acordó suspender 90 días al congresista José Vega (UPP) por la contratación irregular de la madre de su nieta. El pleno decidirá.

REPAROS A INICIATIVA LEGISLATIVA DE GONZALES POSADA

Proyecto para vacar a los faltos no convence

■ Analistas Bernal y Medina dicen que las sanciones no solucionan el tema

■ Raúl Ferrero señala que propuesta debe ser mejorada, pero sin caer en detalles

GERARDO CABALLERO

A las 5:38 de la tarde del martes último llegó al área de trámite documental del Congreso un proyecto de ley que llevaba, entre otras, la firma del presidente de ese Poder del Estado, Luis Gonzales Posada.

La iniciativa, que lleva el número 2351/2007-CR, propone modificar el artículo 95 de la Constitución añadiéndole el siguiente párrafo: “Las reiteradas inasistencias injustificadas a las sesiones del Congreso dan lugar a la vacancia del mandato legislativo y al reemplazo por el accesorio, conforme a lo previsto por el Reglamento del Congreso”. “La vacancia –prosigue el texto– se declara con el voto de más de la mitad del número legal de parlamentarios”.

Este proyecto, que se dio a conocer ayer, fue presentado solo horas después de que la Comisión de Constitución aprobara un dictamen para modificar el mismo artículo y permitir que los legisladores puedan renunciar a sus cargos.

MALAMEDICINA

“Claro que es efectista”, dijo el jurista Enrique Bernal al comentar este proyecto de reforma. “Por ese camino, más tarde decimos que se sanciona con la vacancia a los parlamentarios que presentan malos proyectos de ley”, añadió el ex senador en diálogo con *El Comercio*.

“En este campo no me gusta la sobrepenalización, porque eso afecta la institución”, añadió.

En el mismo sentido, el secretario ejecutivo de la Asociación Civil Transparencia, Percy Medina, indicó que la asistencia tiene que



ENRIQUE CASTRO-MENDÍVILA/ARCHIVO

¿QUÉ FALTA ACÁ? Muchas veces los congresistas acuden al pleno, pero se ausentan al momento de la votación.

García critica lo que el Congreso debate

El presidente Alan García criticó severamente al Congreso por concentrarse en temas como el de la reforma constitucional que permite a los parlamentarios renunciar a sus cargos.

“Elegimos un Congreso que se dedica días de días a discutir cómo se puede renunciar a ser congresista. Qué extraño, sobre todo cuando hay millones de trabajadores que necesitan una solución”, manifestó el jefe de Estado, en alusión a todos aquellos que carecen de derechos laborales.

“El Congreso discute otras cosas, que tal vez sean muy importantes, pero yo no lo entiendo así: un Congreso que es elegido para discutir cómo se puede renunciar a él, es en este momento el gran tema del Congreso”, agregó el presidente con sarcasmo.

Pero Alan García no fue la única autoridad aprista que se pronunció sobre la potestad de renunciar de los parlamentarios. También lo hizo el presidente



ALAN GARCÍA

del Congreso, Luis Gonzales Posada, quien criticó esta decisión de la Comisión de Constitución. “No creo en la renunciabilidad abierta. No puedo decir luego al Parlamento, me aburro y renuncio”, comentó y sugirió fijar ciertas causales.

Ante el llamado de atención del jefe del Estado al Congreso, se supo que el Comité Político del Partido Aprista se reunió anoche en la casa de la presidenta de la Dirección Nacional de Política, la congresista Mercedes Cabanillas.

ver con una responsabilidad individual de los congresistas. “Y eso no se soluciona ni con sanciones ni con amenazas”, señaló Medina a la web de este Diario.

También recomendó evaluar si es constitucional que un asunto administrativo pueda recibir una sanción de envergadura mayor, como una vacancia.

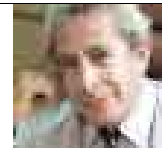
Ambos coincidieron en señalar como el punto medular el papel de los partidos. “Se debe revisar la Ley de Partidos Políticos para garantizar a la ciudadanía la elección de personas que realmente estén interesadas y comprometidas en la función parlamentaria”, recomendó Bernal.

Por su parte, el ex senador Raúl Ferrero señaló que el sentido de la vacancia por inasistencia era bueno. Sin embargo, consideró que el proyecto debe mejorarse, pues no contempla el caso de los parlamentarios que asisten a las sesiones, pero no votan. Al mismo tiempo, remarcó que la Constitución no puede ser tan detallista. “Tampoco se trata de que el congresista sea un colegial que tiene que asistir a todas las clases. Tampoco la función del congresista es un tema de asistencia. Es un tema de participación”, puntualizó. ■

comentario de editor

El papel que el presidente García está perdiendo

Juan Paredes Castro



Lo que más les afecta a Alan García y al país no son los puntos que él pierde en las encuestas, sino el papel que pierde cada día como jefe de Estado.

En este punto crucial de omisión radica gran parte de la desconexión social y del descontento reflejado en las encuestas.

García debe comprender que del buen ejercicio y desarrollo de su papel como jefe de Estado depende que la gestión del gobierno tenga la dirección, articulación, organización y coordinación necesarias. Posiblemente, la aconsejada comunicación pública de la obra gubernamental sea también importante, si se piensa que no solo los ministros tienen que hablar, sino también sus voceros. Pero más lo es la necesidad de marcar la agenda del país (qué queremos ser y hacer por fin) y las señales a futuro (la predictibilidad vital de estos tiempos) que nos permitan saber qué nos espera a la vuelta de la esquina nacional.

Un país socialmente desarticulado como el nuestro y con un sistema político frágil y desconfiado reclama liderazgos fuertes que le permitan ir cerrando brechas y llenando vacíos aquí y allá. Hombres-bisagra, por decirlo así. Y entre esos liderazgos por reavivar (de los que los partidos políticos son ajenos) está el del jefe de Estado, con su función convocante y concertadora.

Sus reuniones con los presidentes regionales son un ejemplo de lo que García puede hacer por desconcentrar el poder presi-

dencial y facilitar las condiciones de macrorregionalización. Otras formas de concertación y articulación tendrían que llevarlo a construir horizontes en el campo empresarial-laboral-sindical (tan urticante y complejo), donde el apoyo experimentado de un ministro como Mario Pasco podría contribuir a rescatar y sacar adelante el Pacto Social, hoy tan venido a menos. Tampoco tendría que perder su visión de Estado en la suerte de otros grandes temas, desde la educación y la justicia hasta la reforma de la administración pública y el combate a la corrupción.

“ Debe ocuparse del horizonte que necesita el país y dejar el día a día gubernamental a su Gabinete ”

Necesitamos ver, pues, a un García trabajando por la articulación y los horizontes del país. No necesariamente sumido, cada día, en el seguimiento gubernamental que corresponde más a sus ministros y a veces ni siquiera a estos. ¿Qué hacen, digamos, viceministros y directores generales? Tienen competencias y responsabilidades por las que deberían responder, incluso con más claridad que los ministros o que el propio presidente de la República.

División de roles, arriba y abajo. Gestión pública eficiente, arriba y abajo. Visión de mediano y largo plazos, arriba y abajo. No es mucho ni menos para un gobierno que debe conducir un histórico crecimiento económico.

UN PROYECTO MUCHAS VECES POSTERGADO

Del Castillo anuncia que Ceplan entrará en función este año

■ La oposición criticó las cifras oficialistas para enfrentar la pobreza en niños y adolescentes

La convocatoria al presidente del Consejo de Ministros y de la ministra de la Mujer y Desarrollo Social al pleno del Congreso fue para que expusieran los avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010 y de la Ley de Igualdad de Oportunidades. Pero al final, el vocero del Poder Ejecutivo, Jorge del Castillo, informó que en el mensaje presidencial del 28 de julio se anunciará que el Centro de Planeamiento Estratégico (Ceplan) será por fin una realidad.

Esto implicará poner punto final a 16 años de carencia de un sistema nacional de planeamiento estratégico. Del Castillo aseguró que el Ceplan no estará condenado a la inacción ni que tampoco será preso de la burocracia estatal.

En cuanto a la oferta de servicios y programas estatales para afrontar la pobreza en el país, Del Castillo informó que se ha articulado un conjunto de acciones en 638 distritos rurales. Así, el Seguro Integral de Salud ha asegurado a tres millones peruanos, el programa Juntos ha beneficiado a 370 mil familias, Construyendo Perú ha culminado 588 proyectos, mientras que ProVías ha entregado 222 proyectos en favor de casi cuatro millones de personas.

LAS CIFRAS

■ 22% de las mujeres tiene educación superior en el país. Esto representa un avance del 2% con respecto al 2005, según las cifras del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

■ 660.000 fueron los peruanos alfabetizados durante el año pasado, según el último reporte del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización.

El debate político que siguió luego tuvo un abierto ánimo confrontacional porque mientras Luis Galarreta (UN) denunció que el aprismo carece de norte “y que las cifras aguantan todo”, su colega humalista Werner Cabrera reclamó la renegociación de los contratos para que las utilidades por la explotación de los recursos naturales financien proyectos sociales.

La legisladora Rosario Sasieta (AP) reclamó por los niños pobres rurales, en tanto que Karina Beteta (PNP) se quejó de que aún no se consagra la ley de igualdad de oportunidades. La ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Susana Pinilla, replicó que si hay acciones antidiscriminatorias en el Estado. ■

SIN SABER A DÓNDE IR

Gobierno sin postura clara en ley de carrera pública

■ Proyecto se debatió en Comisión de Descentralización y apristas no acudieron

La sesión que ayer realizó la Comisión de Descentralización del Congreso sirvió para evidenciar la postura contradictoria del Gobierno en el impulso de una ley de carrera pública, así como el poco interés de los parlamentarios apristas sobre el particular.

Ese grupo de trabajo debatió el predictamen elaborado en base al proyecto de ley 686-2006 del Poder Ejecutivo. Este proyecto busca modificar el Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

El mismo presidente Alan García pidió el 15 de abril último aprobar esta iniciativa para intentar acabar con la corrupción.

Sin embargo, ayer la presidenta de la Comisión de Descentralización, Rosa Florián (UN), informó que el primer ministro, Jorge del Castillo, fue quien, en oficio remitido el 11 de marzo, pi-



LO DEJARON SOLO. El funcionario de la PCM Raúl Carrasco expuso sobre el proyecto de ley de carrera pública. No había apristas presentes.

dió postergar el debate sobre el proyecto 686-2006-PE.

“En el Poder Ejecutivo estamos trabajando una propuesta integral sobre empleo público”, refiere el oficio de Del Castillo. “En cuanto tengamos la propuesta y sea presentada formalmente al Congreso, estaremos en condiciones de sustentarla ante su comisión”, añade.

Sin embargo, ante el apremio

EL DATO

Lo esperan el 6 de mayo La Presidencia del Consejo de Ministros confirmó anoche que el jefe del Gabinete acudirá el martes 6 de mayo a la Comisión de Descentralización para sustentar el proyecto de ley de la carrera pública.